

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2026.

BOLETÍN: 488

OPERATIVO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN PARQUE MÉXICO CONFIRMA CONDICIONES ADECUADAS DE ANIMALES EN ADOPCIÓN Y NO DERIVA EN RETIROS

- *Se revisó a 53 animales de compañía pertenecientes a 12 asociaciones y rescatistas independientes.*
- *Se subsanaron observaciones como falta temporal de agua a libre disposición o carnets de vacunación incompletos.*

El Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc realizó un operativo de verificación en el Parque México para constatar que existan condiciones adecuadas de salud, resguardo y cuidado de animales en adopción, sin que se registraran casos de maltrato ni se efectuara el retiro de animales o rescatistas.

Como resultado de esta acción instruida por la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, se revisaron 53 animales —33 perros y 20 gatos— pertenecientes a 12 asociaciones y rescatistas independientes. La inspección veterinaria confirmó que todos los ejemplares se encontraban en condiciones generales adecuadas de salud y sin riesgo para su integridad.

El operativo tuvo un carácter preventivo y de acompañamiento, llevándose a cabo en atención a denuncias ciudadanas, así como a recomendaciones institucionales en materia de bienestar animal. Las observaciones detectadas fueron puntuales y subsanables, como la falta temporal de agua a libre disposición o carnets de vacunación incompletos en cuatro casos, situaciones que fueron atendidas y notificadas sin representar riesgo inmediato.

COMUNICADO DE PRENSA

Las autoridades, entre las que se encuentran las direcciones generales de Servicios Urbanos, Gobierno, Jurídica y Desarrollo Social, además de la Procuraduría Ambiental y del Desarrollo Territorial (PAOT) realizaron revisiones físicas individuales y solicitaron documentación veterinaria, levantando actas de verificación como parte del seguimiento institucional. No se acreditaron supuestos de maltrato ni condiciones que ameritaran medidas de aseguramiento.

La Alcaldía Cuauhtémoc subrayó que estas acciones buscan garantizar prácticas responsables de adopción, proteger el cuidado animal y mantener el orden en el espacio público, reconociendo el trabajo de asociaciones y rescatistas, y promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente.